



MAR DEL PLATA, 18 NOV 2015

VISTO el expediente N° 7-2717/13 por el cual la Secretaría del Departamento de Letras eleva la propuesta del llamado a concurso para cubrir un (01) cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área IV: Literatura y Cultura Argentinas, para la asignatura "Literatura y Cultura Argentinas II", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° 2838 de fecha 28 de abril de 2015 se aprueba dicho llamado como así también la Comisión Asesora.

Que a fojas 13, el Departamento Concursos informa sobre una modificación en la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en el mencionado concurso.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

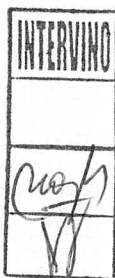
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el reemplazo del miembro jurado graduado titular Profesor Alejandro Alberto DEL VECCHIO, por el jurado graduado suplente Profesora Andrea ZERILLO CAZZARO, en la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes inscriptos al Llamado a Concurso para cubrir un cargo de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación simple, , en el **ÁREA IV: Literatura y Cultura Argentinas**, del Departamento de Letras, que fuera aprobado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 2838/15.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE DECANATO N°

187



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades